

### Las Subsistencias

#### La Junta provincial

Bajo la presidencia del Gobernador accidental señor Montilla, y con asistencia de los señores delegado de Hacienda, Samper, Maiques, Tarradellas, Costa y Vicente, ha celebrado sesión la Junta.

Han concurrido también un representante del gremio de cafeteros, los del de horneros y uno de pasteleros.

El secretario señor Arin ha leído el acta de la anterior, y ha sido aprobado.

Se ha leído también una comunicación de la Clase Media, dando cuenta de las amenazas de que fue objeto un inspector, y se ha acordado que por lo que respecta a la falta de peso, se le imponga al carnicero una multa de 100 pesetas, entendiendo el juzgado en lo que respecta a las amenazas.

Se invita al representante del gremio de cafeteros a que manifieste que razones pueden alegar para no rebajar el precio del café.

Contesta que se trata de un gremio que está arrastrando una vida muy angustiosa, hasta el punto de que ésta se les hace imposible.

"Somos—ha añadido—el único gremio que rebajó los artículos durante la guerra, y si nos hemos visto precisados a subirlo, es porque la carestía de los artículos nos ha obligado a ello.

No se trata solo del café, sino de los alfileres, la luz, los jornales, la contribución, los arbitrios, etcétera, que han mercado notablemente las pocas ganancias que tenemos.

La vajilla que diariamente se rompe vale un dineral.

El señor Vicente objeta que en los cafés se despachan muchos artículos, como licóres, cerveza, te, poleo, etcétera, que compensan los aumentos indicados por el representante del gremio, aparte de la gran baja en los azúcares y en el café en rama.

Replica el representante del gremio que si quieren convencerse los señores de la Junta, de las insignificantes ganancias que en sus establecimientos se obtienen, pueden hacer visitas de inspección y ver los libros de contabilidad, único medio de formar juicio exacto.

Además, aquí no se usa la achicoria, sino que damos café puro, lo que no se hace en otras poblaciones donde está más caro.

Tras una larga discusión, se acuerda que el representante del gremio de cafeteros gestione cerca de sus compañeros para que hagan un esfuerzo por complacer a los parroquianos.

Seguidamente comienza la discusión con los horneros.

El señor Costa entiende que en vista de la baja que han experimentado las harinas, procede aumentar el peso del pan.

Contestan los horneros que no es posible acceder a lo que el señor Costa solicita, porque aunque las harinas están de baja, las que ellos consumen les cuestan a 85 pesetas.

A esto objeta el señor Costa que hay harina muy buena, perfectamente panificable, a 70 y 72 pesetas.

—¿La comprarían ustedes a ese precio?

Estamos siempre dispuestos a comprar harina a los precios indicados, siempre que tengan las condiciones necesarias para hacer un buen pan como el que aquí se consume.

"Pero—añaden—no todo está en la harina, sino en los muchos gastos que origina la elaboración del pan, como podrá saber la Junta por esta nota." (La entregan al secretario.)

Según dicha nota, de 400 kilos de harina transformada en pan, solo se obtiene un beneficio líquido de 4'ro pesetas.

Según diciendo los panaderos que ni las autoridades ni el público pueden formarse juicio de lo que es un horno, y a no trabajar como simple peón el dueño del establecimiento y de los individuos de su familia, las ganancias serían negativas.

El presidente pregunta al secretario el precio a que se cotizan las harinas en plaza, y el señor Arin contesta que a 72 pesetas, y que se han hecho ofertas para dentro de 15 días a 62.

El señor Costa pregunta nuevamente a los horneros si comprarían ahora harina fuerte a 72 y la más superior a 75, lo que contestan afirmativamente.

"Entonces—añade—yo se la ofrezco, en firme, procedente de Zaragoza y de Calatayud.

El señor Montilla ordena al secretario que pregunte por teléfono al señor Galindo el precio en plaza de la harina panificable.

Hecha la pregunta, contesta el señor Galindo que es el de 75 pesetas los 100 kilos.

El Alcalde: "Acepta el gremio de horneros la harina a 75 pesetas?"

Contestan afirmativamente; pero téngase en cuenta que el precio de la harina no es más que un sumario, según la nota que hemos entrado, y hay que deducir el precio del pan del total de gastos.

"Queremos—siguen diciendo—lo

#### El Alcalde

Como decimos en otro lugar del periódico, el señor Samper estuvo la mayor parte de la mañana en la sesión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias.

A última hora se personó en la Alcaldía, firmando los asuntos de trámite.

**La sesión de mañana**

En el orden del día para la sesión de mañana figuran 28 dictámenes, de ellos dos de la Alcaldía, uno de Reformas Sociales, cuatro de Hacienda, uno de Reformas urbanas, siete de Ensanche, uno de Estadística, tres de Propiedades y Derechos, uno de Cárceles, cuatro de Cementerios, uno de Albufera y dos de Banda Municipal.

El Alcalde toma una cuartilla, hace unas operaciones aritméticas y propone a los horneros lo siguiente: "Que se establezca como precio único el de 75 céntimos el kilo (1.000 gramos) de pan, en vez de los 880 gramos que hoy tiene; 35 céntimos los 460 gramos (en vez de los 435) y 15 céntimos los 195 (en vez de 162). Los horneros oponen reparos en aceptar lo que el señor Samper propone, y el Alcalde, molesto por la negativa, pide a la Junta que acuerde poner la tasa indicada, haciéndolo la obligatoria desde mañana.

Por fin se deciden los horneros a llevarse la nota del Alcalde para reunir el gremio esta tarde y llevar a la noche al señor Samper el acuerdo que se tome.

Entienden los horneros que hay en la capital 264 hornos, algunos de ellos muy insignificantes, donde puede hacerse un pan adulterado y vendido barato, en perjuicio del público y de los buenos establecimientos. Creen que sería un beneficio para todos si se limitara el número de hornos.

El Alcalde: Ya me ocuparé yo de esto.

Seguidamente es interrogado el representante del gremio de pasteleros, quien manifiesta que el gremio ha formulado una nota de precios de varios artículos, a la baja, y que esta tarde se la entregará al Alcalde.

El señor Costa hace notar que en algunos establecimientos se venden los pasteles de doble tamaño que en otros, al mismo precio.

El señor Vicente llama la atención del abuso que se está cometiendo en las pastelerías de la Bajada de San Francisco, donde los pasteles han llegado a ser microscópicos.

El representante del gremio contesta que para evitar tales abusos de biera obligarse a fijar a los pasteles un peso determinado, como se hace en otras poblaciones.

A propuesta del Alcalde se acuerda que la Junta vuelva a reunirse el lunes, a las once, y que sean citados a ella los pasteleros don Antonio y don José Martí, que tienen sus establecimientos en la Bajada de San Francisco y en la calle de Pi y Margall, y el dueño del horno de la Pelota.

El señor Maiques, presidente de la Cámara de Comercio, da cuenta a la Junta de que ha reunido a los almacenistas de tejidos y han acordado introducir una rebaja de 20 a 25 por 100 en todos los artículos; de cuya nueva tarifa darán cuenta a las autoridades y al público.

"Ahora—ha seguido diciendo—reuniremos a los detallistas para conseguir una rebaja proporcional."

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se ha levantado la sesión.

**Contra los defraudadores**

El presidente de la comisión de Mercados, señor Pérez Burgos, continúa sin tregua su campaña contra los defraudadores.

Desde el día 4 del actual, en que se publicó su nota anterior, hasta el 16, ha decomisado 1.044 piezas de pan corto de peso, 204 piezas de jabón de cuarto de kilo y 96 de medio kilo, cortas también de peso; diez medias varas y varias pesas con fraude.

Ha impuesto, además, a los defraudadores, 85 multas, cobradas todas.

En las denuncias pendientes, el señor Pérez Burgos llevará al juzgado a todos los denunciados que no paguen las multas, y en cuanto a los dueños de tiendas de ultramarinos y pastelerías, si continúan pesando con cartones y papeles y dejando las pesas en el plato, propondrá a la Alcaldía pasen las denuncias al señor Gobernador civil, solicitando de éste castigo con multas de 500 pesetas esta desobediencia que tanto perjudica al público, al cual le cobran al precio carísimo de pasteles y artículos de ultramarinos el papel, cartón, cordeles y plomos.

El presidente de la comisión de Mercados ruega al público que le ayude negándose a admitir los géneros si no se les pesan poniendo otro cartón o papel igual al de la envoltura en el plato de las pesas.

También debe el público exigir a los tenderos que quiten las pesas del platillo izquiera antes de pesar, y hacer denuncia inmediata ante el guardia municipal más cercano contra el vendedor que tenga la osadía de darle el género sin envoltura o de exigir precio aparte por ella.

Así es como la campaña emprendida podrá tener rápida eficacia.

### AYUNTAMIENTO

#### El Alcalde

Como decimos en otro lugar del periódico, el señor Samper estuvo la mayor parte de la mañana en la sesión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias.

A última hora se personó en la Alcaldía, firmando los asuntos de trámite.

**La sesión de mañana**

En el orden del día para la sesión de mañana figuran 28 dictámenes, de ellos dos de la Alcaldía, uno de Reformas Sociales, cuatro de Hacienda, uno de Reformas urbanas, siete de Ensanche, uno de Estadística, tres de Propiedades y Derechos, uno de Cárceles, cuatro de Cementerios, uno de Albufera y dos de Banda Municipal.

El Alcalde toma una cuartilla, hace unas operaciones aritméticas y propone a los horneros lo siguiente: "Que se establezca como precio único el de 75 céntimos el kilo (1.000 gramos) de pan, en vez de los 880 gramos que hoy tiene; 35 céntimos los 460 gramos (en vez de los 435) y 15 céntimos los 195 (en vez de 162). Los horneros oponen reparos en aceptar lo que el señor Samper propone, y el Alcalde, molesto por la negativa, pide a la Junta que acuerde poner la tasa indicada, haciéndolo la obligatoria desde mañana.

Por fin se deciden los horneros a llevarse la nota del Alcalde para reunir el gremio esta tarde y llevar a la noche al señor Samper el acuerdo que se tome.

Entienden los horneros que hay en la capital 264 hornos, algunos de ellos muy insignificantes, donde puede hacerse un pan adulterado y vendido barato, en perjuicio del público y de los buenos establecimientos. Creen que sería un beneficio para todos si se limitara el número de hornos.

El Alcalde: Ya me ocuparé yo de esto.

Seguidamente es interrogado el representante del gremio de pasteleros, quien manifiesta que el gremio ha formulado una nota de precios de varios artículos, a la baja, y que esta tarde se la entregará al Alcalde.

El señor Costa hace notar que en algunos establecimientos se venden los pasteles de doble tamaño que en otros, al mismo precio.

El señor Vicente llama la atención del abuso que se está cometiendo en las pastelerías de la Bajada de San Francisco, donde los pasteles han llegado a ser microscópicos.

El representante del gremio contesta que para evitar tales abusos de biera obligarse a fijar a los pasteles un peso determinado, como se hace en otras poblaciones.

A propuesta del Alcalde se acuerda que la Junta vuelva a reunirse el lunes, a las once, y que sean citados a ella los pasteleros don Antonio y don José Martí, que tienen sus establecimientos en la Bajada de San Francisco y en la calle de Pi y Margall, y el dueño del horno de la Pelota.

El señor Maiques, presidente de la Cámara de Comercio, da cuenta a la Junta de que ha reunido a los almacenistas de tejidos y han acordado introducir una rebaja de 20 a 25 por 100 en todos los artículos; de cuya nueva tarifa darán cuenta a las autoridades y al público.

"Ahora—ha seguido diciendo—reuniremos a los detallistas para conseguir una rebaja proporcional."

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se ha levantado la sesión.

**Contra los defraudadores**

El presidente de la comisión de Mercados, señor Pérez Burgos, continúa sin tregua su campaña contra los defraudadores.

Desde el día 4 del actual, en que se publicó su nota anterior, hasta el 16, ha decomisado 1.044 piezas de pan corto de peso, 204 piezas de jabón de cuarto de kilo y 96 de medio kilo, cortas también de peso; diez medias varas y varias pesas con fraude.

Ha impuesto, además, a los defraudadores, 85 multas, cobradas todas.

En las denuncias pendientes, el señor Pérez Burgos llevará al juzgado a todos los denunciados que no paguen las multas, y en cuanto a los dueños de tiendas de ultramarinos y pastelerías, si continúan pesando con cartones y papeles y dejando las pesas en el plato, propondrá a la Alcaldía pasen las denuncias al señor Gobernador civil, solicitando de éste castigo con multas de 500 pesetas esta desobediencia que tanto perjudica al público, al cual le cobran al precio carísimo de pasteles y artículos de ultramarinos el papel, cartón, cordeles y plomos.

El presidente de la comisión de Mercados ruega al público que le ayude negándose a admitir los géneros si no se les pesan poniendo otro cartón o papel igual al de la envoltura en el plato de las pesas.

También debe el público exigir a los tenderos que quiten las pesas del platillo izquiera antes de pesar, y hacer denuncia inmediata ante el guardia municipal más cercano contra el vendedor que tenga la osadía de darle el género sin envoltura o de exigir precio aparte por ella.

Así es como la campaña emprendida podrá tener rápida eficacia.

#### En el Ateneo Científico

El joven publicista don José Ballester Gozalbo, que por su cultura y su valor ha sabido conquistarse un puesto en el mundo de las letras, y otro no menos distinguido en el de la política, dió anoche la segunda de las conferencias anunciadas para este curso por el Ateneo Científico.

Presentó al conferenciante don Tomás Jiménez Valdivieso, que al mismo tiempo expuso sus deseos de que la intelectualidad valenciana se agrupara en la Gran Guerra, aún no terminada en realidad, y pasó después a exponer la labor de "Les compagnons", jóvenes intelectuales, que al salir de la Universidad para ir a las trincheras y allí encontrarse con individuos formados en las profesiones manuales, han podido contrastar con la vida misérrima, lo que ellos eran y lo que debían ser, y así se han agrupado para trabajar, para renovar la vida francesa, y esto solo se consigue renovando la organización pedagógica del país, y aspiran a la Escuela Única, como se aspira en todos los países incorporados al progreso mundial, ya que la Universidad sea la directora de un movimiento encaminado a conseguir un mayor perfeccionamiento, un mayor progreso; pero para ello en la Universidad se ha de trabajar, y se ha de trabajar en contacto con el pueblo, estableciendo un constante intercambio con él, único medio de obrar con verdadero sentido democrático.

Terminó el señor Ballester su interesante conferencia, que sentimos no reproducir íntegra, excitando a los universitarios españoles, ya que nuestras Universidades tienen acentuados los defectos de las francesas, a iniciar, como "Les compagnons", una cruzada pro-cultura, que transforme esos centros, hoy inútiles y parásitos, en lugares donde se rinda culto a la Ciencia y den la norma y sirvan de guía a todos los demás establecimientos docentes.

La distinguida concurrencia que llenaba el salón premió con grandes aplausos la labor del orador, que prometió exponer en una segunda conferencia los trabajos hasta la fecha realizados por la laudable agrupación francesa y los éxitos obtenidos.

A los ateístas gustó tanto la conferencia del señor Ballester, que esperan con interés la segunda anunciada.

### MILITARES

#### Una orden de plaza

El Capitán general ha publicado una discretísima orden de plaza, dando instrucciones relacionadas con la próxima incorporación de los reclutas a los cuerpos, y encaminadas a que la vida militar que éstos van a comenzar en breve sea útil y provechosa.

Dispone el señor Primo de Rivera, y para ello excita el celo de los primeros jefes de los cuerpos, que se haga una escrupulosa selección del personal encargado de la instrucción militar de los reclutas, a fin de que las primeras impresiones que éstos reciban sean sanas, y sirvan para fijar la orientación en su futura vida militar.

Se dará enseñanza con sencillez y claridad de los deberes que contraen, y se exigirá con rigor el cumplimiento de los mismos, procurando que los soldados veteranos constituyan un auxilio eficaz para conseguir que esta instrucción sea completa y adecuada.

La orden termina exponiendo la necesidad de reducir los destinos de soldados fuera de filas, a fin de que éstas se hallen lo más nutridas posible, y advirtiendo que estas consideraciones deberán ser tenidas en cuenta al efectuarse el próximo licenciamiento.

### Conclusiones de una asamblea

En la asamblea celebrada estos días por la Asociación Nacional del Magisterio primario se han aprobado, entre otras, las siguientes conclusiones:

Celebrar un Congreso pedagógico hispano-americano en el año próximo.

Creación del escalafón único, respetándose los derechos adquiridos.

Para pasar al primer escalafón con plenitud de derechos se exigirán cinco años de servicio como mínimo o aprobación de oposiciones restringidas.

Nombramiento de un Comité que trabaje para conseguir la plantilla aprobada por las Cortes.

Se nombró después una ponencia que, una vez recopiladas las conclusiones de los representantes de provincias, presentó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

PERMUTAS.—Respetar las restricciones que existen y determinar que, para permutar, sólo haya entre ambos como permutantes a lo más dos categorías de diferencia, y que las poblaciones objeto de la permuta estén entre 10.000 habitantes el primer grupo, de 10.000 a 40.000 el segundo y de 40.000 en adelante.

MATERIAL.—De adultos, 250 pesetas por escuela y maestro.

El de desdoblados sea pagado por el Estado.

Pronto pago del material de adultos que se adeuda.

ESCUELAS DE NUEVA CREACION.—Concurso de traslado.

Toda escuela de nueva creación que radique en población mayor de 1.000 habitantes se anunciará a concurso general de traslado.

Las direcciones de graduadas y regencias se proyectarán por el actual concurso especial, sin otra razón de preferencia que el número del escalafón, a excepción de aquellas que se graduen por vez primera, en que será director el maestro que la regente.

CONCURSILLOS.—La primera condición de preferencia sea el mayor tiempo de servicios desde la plaza en que se solicita.

ALQUILERES DE CASA-HABITACION.—Que sean pagados por el Estado y con arreglo a una escala gradual.

ADULTOS.—Que sea la cuarta parte del sueldo hasta 5.000 pesetas.

EXCELENCIAS.—Que la duración de la excedencia pueda durar hasta diez años, con derecho a reintegrarse en la provincia donde se sirvió la última escuela.

JUBILACIONES.—Que se entienda como forzosa y con el último sueldo disfrutado la edad (65 años) que es discrecional del ministro, y 70, que lo es por la ley, la muerte y la imposibilidad física, haciendo esto extensivo a las viudas y huérfanos.

JUBILADOS.—Que se mejoren las actuales pensiones del Magisterio jubilado en la misma proporción que sean aumentadas las demás clases del Estado.

LICENCIAS.—Las licencias que para asuntos propios podía antes conceder la inspección, que se le faculte nuevamente a ésta, para poder conceder hasta quince días.

Por enfermedad, que se concedan con todo el sueldo, debiendo ser sustituidos en estos casos por maestros que se encuentren en expectativa de plaza, encargándose el Estado de abonar el sueldo a los mismos, siempre que la enfermedad no exceda de seis meses.

ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO.—Supresión absoluta.

Crear la facultad de Pedagogía en la Universidad Central, y los que obtengan el título de licenciados en Pedagogía puedan ser opositores a las plazas del Profesorado Normal e Inspección, precisando para esto último llevar cinco años de servicio en escuelas nacionales, obtenidas por oposición.

TRIBUNALES DE OPOSICIONES.—Cuestionario único.

El tribunal estará formado solo por maestros ingresados por oposición.

Los hijos de maestro estando en activo, como jubilados y fallecidos, si aprueban oposiciones, se les considere con derecho a plaza, aunque sea fuera del número de las anunciadas.

La edad para poder opositar sea la de tener 18 años.

CARGOS DE REPRESENTACION.—Que se declare la compatibilidad del cargo de maestro con todos los de elección popular.

Que se elija un diputado y un senador por cada distrito universitario, como representación del Magisterio primario.

Que éste tenga representación en todos aquellos organismos que se relacionen con la enseñanza primaria.

ESCALAFON.—Que los maestros en plenitud de derechos que en el último escalafón publicado figuran colocados detrás de los maestros que ingresaron por oposición después de haber alcanzado aquellos la plenitud de derechos, se les coloque en el lugar que por derecho les corresponda, o sea que se les coloque delante de todos los que ingresaron por oposi-

### CULTURA

#### Extensión universitaria

El catedrático de Geografía de esta facultad de Filosofía y Letras, don Ramón Velasco Pejares, continuará mañana, a las seis de la tarde, en el aula número 7 de la Universidad, sus conferencias acerca del "Estado crítico del primer viaje alrededor del mundo, esclarecido por la ciencia geográfica".

El tema ha despertado gran interés, y las conferencias que el catedrático profesor viene dando todos los lunes y viernes, se ven cada día más concurridas.

En las dos últimas, de las que la falta de espacio nos impidió ocuparnos, el doctor Velasco habló de la gran epopeya de los descubrimientos de los siglos XV y XVI, explicando, desde el punto de vista puramente geográfico, la expansión portuguesa desde el tiempo de Enrique el Navegante, describiendo las excursiones a las costas africanas, y muy especialmente las realizadas por Diego Can, Bartolomé Dias y Vasco de Gama, que llegó con sus naves hasta Calicut.

Hizo observar la influencia que en el descubrimiento de la parte oriental del continente africano tuvo la busca del misterioso personaje Preste Juan, y explicó esta leyenda, que fue escuchada con mucho agrado por el selecto auditorio que asistió a la conferencia.

El orador se ocupó de la acción conquistadora de los caudillos lusitanos Almeida y Albuquerque, a los que comparó con Hernando de Magallanes, y terminó señalando los principales hechos del descubrimiento de América, que consideró precedentes de la magna obra realizada por Magallanes, siendo muy felicitado.

#### Sustitución

Le ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física, al maestro de Requena don José Pechuán Ponciano.

#### Expediente

A los efectos de la expedición del título de licenciado en Ciencias, sección de Químicas, ha sido remitido a Madrid el expediente de estudios de don Miguel Vila Gómez.

#### Nombramientos

nombrada maestra sustituta de la escuela de niñas de Montesa, y don Antonio González Vara sustituto de la de niños de Elda.

#### Vacante

Lo está la cátedra de Historia de España de la facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, que ha de ser provista por oposición, en turno de auxiliares, para lo cual ha sido agregada a la de igual asignatura de Murcia.

#### Médicos de baños

En el concurso convocado para proveer plazas de médicos directores de baños, aparecen vacantes en la provincia, los siguientes: Benimaríful, Burjatos, Cofrentes, Fuente Podrida, Moínell, Nuestra Señora del Carmen, Pueblo Nuevo del Mar, Santo Tomás y Santa Ana.

En Alicante, los de Busot, Nuestra Señora del Orto y Salinetas de Novelda.

Y en Castellón, los de Montanejos y Nuestra Señora de Abella.

#### Se solicita

Se interesa la presencia de don Manuel Albelda Montserrat en el Instituto General y Técnico, con aportación de su partida de nacimiento, legalizada en forma.

Se solicita el actual desahucio que existe en el mismo sea corregido, para evitar multitud de reclamaciones.

JUNTAS LOCALES.—Supresión absoluta.

FEDERACION.—Procurar la federación con las asociaciones profesionales (inspecciones, normales, institutos, etc.), con la de funcionarios civiles.

COLEGIO DE HUÉRFANOS.—Que se abra un concurso de proyectos para que todas las iniciativas se reflejen y se nombre una comisión que las estudie, y lleve a la práctica el que resulte más aceptable.

PAGOS AL MAGISTERIO.—Que los habilitados del Magisterio hagan las nóminas los cinco días primeros de cada mes, para que, como sucede en todos los institutos militares, cobren la mensualidad antes del día 15.

CURSILLOS DE PERFECCIONAMIENTO.—Asistencia y demostración de competencia a un curso de perfeccionamiento durante los 45 días de vacaciones caniculares, presentando un trabajo de investigación, comentario y contestar a las objeciones.

### Los presupuestos

#### En el Ayuntamiento

Después de las ocho y media se suspendió anoche la sesión que estaba celebrando la Junta municipal de Asociados a la hora de cerrar nuestra edición, y de cuyos primeros acuerdos dimos cuenta.

Quedó aprobada la consignación para el personal de nuevos arbitrios, estaciones sanitarias, vigilancia y jornales; fué rechazada la partida para adquisición de un automóvil o sidetar con destino al jefe de dicho personal.

Se aprobaron las gratificaciones al jefe de la Guardia municipal y a los dos subjes, aumentando la primera a 5.000 pesetas, y a 3.500 las segundas; los jornales permanentes y haberes de los guardias, alcahuciles y vigilancia nocturna, y otras relaciones, entre las que figura la de la brigada de Bomberos, en la que se consigna sueldo para un chófer que ha de conducir la auto-bomba.

Se aumentó la consignación para adquirir material con destino a la brigada de Bomberos, fijándose pesetas 30.000 para la adquisición de cinco obuses de camiones.

Fueron aprobadas las consignaciones del personal de Policía urbana y el de Alumbrado, pago del fluido y el del material, que se aumentó en 15.000 pesetas; personal de limpieza pública, lavado y baldeo, mondas, riegos y material, consignándose 60.000 pesetas para adquirir dos cubas automáticas para el riego. También se aumentó la consignación para reparar y adquirir material.

La relación de personal de arbolado fué aprobada, así como la de material, aumentándose 5.000 pesetas para el parque de Nazaret. El señor Marín prometió atender el ruego del señor Martínez Aloy, que interesó la conservación de los maldones de la Pedrera y Montedivete, obras que datan del siglo XVIII.

Dió el Alcalde cuenta del hermoso plan de reformas presentado por el director de Paseos don Pascual Peris, plan que no puede realizarse por falta de dinero, y propuso tan sólo la consignación de 15.000 pesetas para construir un acuario en los Miveros, una rosaleda y bancos para bancos en los paseos, y 6.000 para reparación de andenes en los mismos.

#### Después de aprobar con algunas modificaciones el capítulo de Mercaderes y puestos públicos, comenzó a discutirse el de Matadero general, que quedó suspendido para la sesión de esta tarde.

#### Dice la Cámara de la Propiedad

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ha presentado escrito a la Junta Municipal de Asociados, en el que se hacen observaciones sobre los arbitrios de alcantarillado, edificaciones y reparaciones de edificios, puertas que abren al exterior, rejas, balcones, motores y miradores, y sobre los extraordinarios, cuyas observaciones estima dicha entidad deben tenerse en cuenta al discutirse los expresados conceptos a los efectos de la aprobación de los presupuestos de que se está ocupando dicha Junta.

Además se permite la expresada Cámara rogar a los señores asociados concurren a las sesiones de la Junta de que forman parte, pues con su voto pudiera conseguirse en determinados casos que los acuerdos se tomasen con sujeción a criterios venientes, los que exporiarían ante dicho organismo alguno de los señores asociados.

#### En la Diputación

A las doce y media de esta tarde se ha abierto la sesión, bajo la presidencia de don Alfredo Navarro.

Leída el acta de la de ayer, ha sido aprobada sin discusión.

El señor Carbonell ha dado lectura al proyecto de presupuesto, siendo aprobado en su totalidad, reservándose la palabra varios diputados para discutir determinados puntos de diferentes capítulos.

La discusión de éstos ha sido rápida, tanto, que a las dos y media quedaba aprobado todo el presupuesto.

Las modificaciones introducidas en gran número de partidas y la celebridad con que todo ello se ha hecho, ha alterado completamente las cifras totales y la mayoría de las parcelas.

Esta tarde se reunirá el personal de Contaduría, para introducir en el presupuesto las modificaciones aprobadas; labor muy entretenida, que, se nos dice, no podrá ser útil.

Por esta causa no consignamos hoy cantidades; lo haremos mañana.

### TRIBUNALES

#### A puerta cerrada

En la sección primera, presitada por don Juan Antonio Delgado, se ha visto a puerta cerrada la revisión del proceso incoado contra José Pérez Mestre, por homicidio de una guardabarrera, y lesiones al marido de ésta.

Las causas originarias de este crimen fueron ciertas pretensiones del procesado, rechazadas por la interfecta.

La defensa está confiada a don Juan Barral.

#### Absolución

Esta mañana ha continuado la vista de la causa que ayer reseñamos, contra Miguel A. Palomares Aparicio, por falsedad en la firma de unos oficios dando cuenta al alcalde de Gestalgar de la declaración de huelga de los obreros que trabajaban en los talleres de Francisco Albiol.

Ha mantenido la acusación el fiscal don Luis Matoses, y ha defendido al procesado don Pedro Vargas, que ha estado elocuente en su informe.

El fallo del Jurado ha sido absoluto, recibiendo el señor Vargas muchas felicitaciones.

#### Los últimos saqueos

La consecuencia de los últimos saqueos de establecimientos de comestibles, fueron procesados dos individuos que tenían en el tejado de sus casas algunos bacalao.

El fiscal, considerando sin duda que el tener las subsistencias tan altas no era delito en estos tiempos, ha retirado la acusación.

Defendió a los procesados el señor Campos.

### TEATRALERIAS

#### Eslava

Con un éxito lisonjero se estrenó en este teatro "El cuento del abuelito", original del señor Homis de Herrera. Los intérpretes Florentina Montosa, Angeles Gisbert y Angeles Ramirez, y Ransell, el gran artista, lograron un señalado triunfo. A todos nuestra enhorabuena.

### Círculos y sociedades

El Ateneo Mercantil convoca a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el domingo 20 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la casa social, para dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta directiva respecto a la designación de cargos hecha por la misma con carácter interino, y adopte las resoluciones que estime procedentes.

### Noticias de teatros

**RUZAFÁ**

Anoche quedó confirmado el éxito obtenido el día anterior en su estreno, de la zarzuela cómica "Las delicias de Capúa". Fueron repetidos todos los números musicales, recibiendo nutridos aplausos sus intérpretes, y muy particularmente el maestro Rosillo, que dirigió la orquesta. Esta noche y sucesivas se pondrá en escena la obra citada, cuyo éxito va en crescendo.

Hoy completan el programa las aplaudidas obras "La alegría de la huerta" y "La fiesta de San Antón".

En ensayo "El gusanillo del que-quer" de Casajuana y maestro García Soía.

Para el sábado se prepara una variada función en honor de los jóvenes autores de obras ya sancionadas por el aplauso de los públicos. En "El amor es el amo", de Hernández Casajuana y maestro Francisco Balaguer, dirigirá la orquesta su autor. "Las delicias de Capúa" la dirigirá su autor el maestro Rosillo, siendo probable asistan los autores del libro, Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, y finalmente se representará "La princesita de los sueños locos", del malogrado Vicente Peiró y M. Ferrandis Aguiló, dirigiendo la orquesta el autor de la música, maestro Eduardo Granados. De modo que esta función estará avalorada por la dirección de todas las obras por sus respectivos autores.

### A. Alvarez (sastre)

participa a su distinguida clientela y amigos que ha trasladado su taller y domicilio a la calle de Canalejas, 4, principal, izquierda, frente al Banco Comercial Español.





Fomento del Turismo
Carnet del viajero
Centro de informaciones gratuitas, Fomento del Turismo, calle de la Sangre, Ayuntamiento.

Universidad: Entrada mediante autorización del rectorado.
Museo paleontológico: Entrada pública y gratuita mediante pase que se da en secretaría de la Alcaldía.

Museo de Anatomía (Hospital provincial): Entrada solicitando permiso del decano.
Biblioteca de la facultad de Medicina: Entrada pública todos los días laborables de nueve a una.

Museo de Pinturas: Entrada pública y gratuita los domingos y jueves, de diez a una; los demás días mediante el pago de 50 céntimos.
Para más datos e informes, dirigirse al encargado de la oficina del Fomento del Turismo, calle de la Sangre, casa Ayuntamiento, donde dan informes gratuitos sobre hoteles, viajes, etc.

os facilitarán informes sobre monumentos, Museos, hoteles, excursiones y cuantos datos os interesen de Valencia y su región.
No perderéis el tiempo de vuestra estancia en esta ciudad si pasáis por el Fomento del Turismo, calle de la Sangre, casa Ayuntamiento, donde gratuitamente se os facilitarán toda clase de informes.

Movimiento de población
Distrito del Mar.—Nacimientos: Un varón y 2 hembras.
Defunciones: 2.
Distrito del Mercado.—Nacimientos: 2 varones y 2 hembras.
Defunciones: 4.
Distrito de Serranos.—Nacimientos: 3 hembras.

Defunciones: 5.
Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 4 varones y una hembra.
Defunciones: 6.
Total: Nacimientos, 15; defunciones, 17.
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
está a la venta en Madrid en el kiosco que La Tribuna, diario gráfico de la noche, tiene establecido en la calle de Alcalá.

Enofosforina SERRA
Reconstituyente rápido y agradable. Retorna a los convalecientes las fuerzas perdidas y a los agotados la vitalidad.

El Acido Urico en el organismo, es lo que produce EL REUMATISMO. LA GOTA. LA ARENILLA.
Convienen a los artríticos disolver el ácido úrico cuando padecen de dolores, o para evitarlos. El único producto que disuelve en mayor proporción el ácido úrico y que al mismo tiempo es un antiséptico urinario e inofensivo es la PIPERAZINA. — Si se quiere tener la certeza de tomar una buena PIPERAZINA bien preparada bajo la forma granular, que activa su acción ¿por qué dudar? Tomad lo que los Médicos del mundo entero recetan a sus enfermos.
LA PIPERAZINA MIDY

Pompas Fúnebres
Sociedad Valenciana
Gran Cochera Fúnebre autorizada por el EXCMO. AYUNTAMIENTO
Servicios tarifados.—Garantía de seriedad absoluta.
SU CURSALES:
Calle Pascual y Genís, núm. 12: Teléfono 18 (Antigua casa Vila, (Panderola), Pi y Margall, 92: 771 La Funeraria), Colón, 5: 464 M Rico, New Funeral), Barcos, 24: 589 Pau y Borrás), Plaza Almoina, 6: 164 Vicente Ort), Calle Avellanar, 21: 164 M. Prats, La Soledad), Caballeros, 8: 164 Lladó y Comp.), San Vicente, 172: 1638 Tmuel Mora), Estanheria Vieja, 13: 262 Ramón Martí), Gracia, 5: 262 José Llobet), Gracia, 6: 262 José Mares), Gracia, 11: 262 Estanislao Novillo), Gracia, 10: 262 Pascual Camps), San Miguel, 11: 186

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA
convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BEPFRAN.
VENTA: en Barcelona, farmacia del autor, calle Junqueras, 41, junto al Correo; Madrid, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería de G. Coniat y Compañía plaza Mercado, 7; centros de específicos y buenas farmacias.

Los Estreñidos son irritables
La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insoportable, irritable, colérico, injusto y violento. Ese estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso tan frecuente como sea necesario, de los Polvos de Cassia RICHELET.
Iaxativo, ligero purgante, suave, antibilioso, agradable al paladar, de efecto rápido y sin cólicos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin exigir ningún cambio en las ocupaciones.
Deventa en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Garage
Grandes locales para cerrar AUTOMOVILES y CAMIONES, pupilaje económico, excelente confort.
Calle de Cuenca, núm. 4.
Compañía Trasmediterránea
Servicio fijo y directo para Nueva York, por los magníficos vapores BONEU y ESCOLANO
de reciente construcción y dotados de las mayores comodidades para el pasajero. Salidas todos los días 8 de cada mes, admitiendo carga y solamente pasaje de primera clase.
Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España
con salidas todos los viernes, desde Valencia a Málaga, Cádiz, Huelva (quinzenal), Vigo, Villagarcía (quinzenal), Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander y Músel.
Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla
Salidas todos los viernes. Admitiendo carga y pasaje.
Servicio fijo bisemanal para Baleares
Salidas todos los miércoles a las 20 para Ibiza, y los jueves a las 18 para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.
Servicio fijo bisemanal para Barcelona
con salidas para todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de África y Canarias.
Salidas los días 9 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.
Líneas para Francia, Inglaterra e Italia
Servicios rápidos con salidas convencionales. Admitiendo carga y pasaje.
Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia, Grao, muelle de Poniente, A. Teléfono núms. 3.028, 3.253 y 3.068.

Continental
La única que reúne todas las condiciones que debe tener una buena máquina para escribir; pedir catálogo; ventas contada y a plazos. «ORBIS» S. A. (antes Bar-Lok), Mar, núm. 8, Valencia.
No más canas?
Alfombras
No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masia y Espinosa, calle de Calatrava, 1, y donde encontrarán de todas clases y gustos a precios tan reducidos como si los pudiesen tener la primera casa de este artículo. Calle Calatrava, núms. 1 y 2.
DOCTOR ESCUDER
Enfermedades nerviosas y mentales
Atocha, 128, principal
Madrid
En casos urgentes, sale para provincias.

Información Sáez
TRASPASOS
Seis fábricas de gran producto y fácil llevarlas, una farmacia, una casa de colores, una gran casa de artefactos marítimos en el Grao, dos casas de juguetería, 28 tiendas de comestibles desde 1.000 a 3.000 pesetas; cuatro tiendas en pueblos cercanos, cuatro cafines y hostelería, un bar de camareras, seis locales para lo que se quiere poner, cuatro hornos dentro y fuera de la capital, una droguería, un pueblo importante del Biber, tres droguerías 15 tabernas y bodegones, desde 1.000 a 12.000 pesetas; una casa de confecciones, dos grandes casas de penales, dos peluquerías, tres juegos de estañerías y enseres de tiendas y tabernas; compra os básculas, tostador de café y triturador de café. Me encargo de compra y venta de todas las clases de establecimientos. Museo, 11, entresuelo, de 9 a 11 y de 2 a 4. José María Sáez

HABITACIÓN
Se cede con balcón a la calle, con enera y media pensión. Se resguardan en casa. Calle Sabán, entrada por la de Caballeros, 3, 2, 4, 7, puerta, donña J. Carrillo.

Pozos artesianos
Se taladrán hasta 500 metros en todo paaje; perforadoras a vapor. Vicente Matall, Borrull, 28, Valencia.
Oficinas y aprendizas de modista
Se necesitan, Don Juan de Ausriat, 7, entresuelo.
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
se vende en los siguientes puntos:
En Madrid
Empresa Valenciana, calle del Pozo; tiempo periódico de la calle del Mayor, junto a la Puerta del Sol; Kiosco de la calle Alcalá, frente al café de Fornos.
En Barcelona
Kiosco Solsona, Rambla del Centro frente a la plaza Real.
En Sevilla
En la Administración del «El Noticiero Sevillano».
En Albacete
Kiosco de Mirido; Moreno, Paseo de Alfonso XII.

FLORES DE ORO PELO RUBIO IGUAL AL ORO
Con el uso de esta maravillosa tuntura a base de Manzanilla Oxigenada obtendréis una cabellera sedosa y fuerte. No perjudica y es inofensiva.
De venta en Valencia: Perfumería Inés, Bajada San Francisco, 4; Bazar Giner, calle Zaragoza; Perfumería Ro Villar, plaza Cajerros, 86; Señores G. Coniat y Compañía, droguería, plaza del Mercado; José Arnao, droguería y perfumería El Águila, calle San Vicente, 77; perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21; y Sala y Arnao, droguería de San Francisco, Mercado, 75 y 77. Abascal y Compañía, droguería Barco, Mercado, 7 y 4.

Subasta
con segunda rotasa
Con intervención del corredor colegiado don Carmelo Muñoz, calle de Santa Teresa, núm. 9, principal, (teléfono núm. 888), y procedente de cierta testamentaria, se subastará y rematará, si las posturas fuesen aceptables, el día DIEGINUEVE del actual mes de febrero, en el despacho del notario D. Venancio Abad, calle del Miquele, núm. 1, 1.º, la finca siguiente:
En esta capital
Un edificio que se compone de dos casas bajas con corral y escalera en el centro, que dá acceso a dos habitaciones, situada en el camino de Algirós, núm. 34, equinada a la de María Orens.
Los títulos y pliego de condiciones están en poder del indicado notario y el referido corredor dará más detalles.

Vendo
Coronas austriacas estacionadas, más barato que nadie. Hernán Cortés, núm. 11.
«Agua Oriental»
y obtendrá en poco tiempo un hermoso, bien desarrollado y sano cuerpo de una belleza, saludable y tiempo perfeccionar su belleza, viniendo de un conjunto de personas monolíticas. Puede usarse en ninguna clase y en secreto, en su uso exterior.
De venta en Valencia: Perfumería Inés, Bajada San Francisco, 4; Bazar Giner, calle Zaragoza; Perfumería Ro Villar, plaza Cajerros, 86; Señores G. Coniat y Compañía, droguería, plaza del Mercado; José Arnao, droguería y perfumería El Águila, calle San Vicente, 77; perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21; y Sala y Arnao, droguería de San Francisco, Mercado, 75 y 77. Abascal y Compañía, droguería Barco, Mercado, 7 y 4.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens
PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR
Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR
De resultados seguros para combatir las Tosas pertinaces.—Enfermedades del pecho
Catarrros de los bronquios.—Resfriados antiguos, etc.
MUY ÚTIL EN LA CONVALECENCIA de la PULMONIA
En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO Ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACIÓN
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRRO
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la hora médica y al para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna